

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 05 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 5 7 4

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2018.
- 6.- Decreto Registrado N° 2410 de fecha 28 de septiembre del año 2017, donde aprueba la dotacion del año 2018.
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 154 de fecha 27 DE FEBRERO del año 2018.
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DON JUAN LAGOS NAVARRETE
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** al Funcionario Don **JUAN LAGOS NAVARRETE** el nuevo puntaje por concepto de Curso de Capacitacion "Manejo y planificacion del modulo Urgencia Rayen", "Mejora al Trato Usuario", "Triage en multiples victimas y manejo del politrauma grave" y el bienio cumplido en el mes de Marzo 2018, el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud cancelese a contar del mes de Marzo 2018 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
JUAN LAGOS NAVARRETE	44	[REDACTED]	5	6,396	2,105.40	8,501.40	4
TECNICO NIVEL SUP ENF. CAT. C							
JORNADA 44 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/RMR/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado